

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLVESA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, hoy 23 de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Avenida Casuarinas No.100 y kilómetro 10,5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía SOLVESA ECUADOR S.A., esto es, la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, propietaria de noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis (98.686) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; el señor Carlos Eduardo Cucalón Aranda, propietario de un mil trescientos catorce (1.314) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la compañía Antar 506 S.A., quien comparece representada por el señor Roberto Caizhazano Andrade, en calidad de Apoderado, propietaria de ochocientos cuarenta mil (840.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, excepto la compañía Antar 506 S.A. que es de nacionalidad costarricense.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito que es de Novecientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$940.000,00) dividido en novecientos cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Vicenta Margarita Bravo Pisco, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario, el señor Edward David Cucalón Bravo, en su calidad de Gerente de la misma, quien puso a consideración de la sala el punto único del orden del día, el cual es el siguiente:

- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013.

Conocido el asunto a tratarse, la Secretaría de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con el punto de orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el único punto del día, para lo cual se le concede la palabra al Gerente de la empresa, quien exprese su conformidad con los Estados Financieros presentados al cierre del ejercicio 2013.

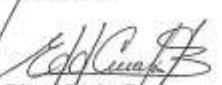
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

p. ANTAR 506 S.A.


Vicenta Margarita Bravo Pisco
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA


Roberto Caizalhuano Andrade
APODERADO
ACCIONISTA


Carlos Eduardo Cucalón Arandu
ACCIONISTA


Edward Cucalón Bravo
SECRETARIO DE LA JUNTA